



MAT: RECONOCE ASIGNACION
EXPERIENCIA A MARIA AEDO ARIAS

DECRETO (E) N° 3273

FECHA, **25 JUN 2013**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto (A) N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, Delega Atribuciones al Director DAEM.
- 2- Decreto N° 729 del 16/05/2013, de Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Liceo Juan Pacheco Altamirano, con 23 horas cronológicas semanales, desde el 09/05/2011 al 29/02/2012: **9 meses y 23 días.**
- 3- Decreto N° 1785 del 15/03/2012, de Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Liceo Juan Pacheco Altamirano, con 20 horas cronológicas semanales, desde el 01/03/2012 al 28/02/2013: **1 año.**
- 4.- Decreto N° 1223 del 28/02/2013, de Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Escuela Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, con 33 horas cronológicas semanales, desde el 01/03/2013 al 28/02/2014: (se considera hasta el 21/06/2013, por fecha del presente Decreto Alcaldicio): **3 meses y 21 días.**

RESUMEN: 2 años, 1mes y 14 días.

DECRETO:

1.- Reconocese, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	MARIA FERNANDA AEDO ARIAS
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO JUA PACHECO ALTAMIRANO
RUN	:	16.782.974-0
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	09/05/2011
N° DE BIENIOS	:	1 bienios
PORCENTAJE	:	6,76 %

2.- Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY//MGGB/RMR/NPF

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Finanzas DAEM.



MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM. (R)